

RESOLUCIÓN No. 026-2004:
8-7-2004

Aprobar el programa de Ingeniería en Tecnología de Alimentos del Instituto Superior de Agricultura, ISA. Con las siguientes recomendaciones:

- Al momento de iniciar el programa, equipar los laboratorios de Física y Química conforme a los requerimientos establecidos por la SEESCYT.
- La Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología debe conformar una comisión de especialistas de Departamento Técnico de Evaluación, para dar seguimiento a la recomendación anterior.

Título a otorgar: Ingeniero en Tecnología de Alimentos.

Aprobada la Resolución.